



FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA

NIT. 860.007.647-7

COMISIÓN CENTRAL DE ELECCIONES Y ESCRUTINIO

Fecha: 9 de Octubre del 2025

Lugar: Virtual vía Microsoft Teams

Hora: 4:00 PM – 4:20 PM

Acta: N° 2025-17

A los nueve (9) días de octubre del 2025, siendo las 4:00 pm, se reunieron de manera virtual vía Microsoft Teams, los miembros principales y suplentes de la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios (CCEE) de Febor Entidad Cooperativa, compuesta por:

Miembros principales

- Juan Pablo Vélez Góez – Gerente
- Johana Paola Cortés Gómez – Directora de Servicio al Asociado
- José Nelson Figueroa Fragozo – Director Administrativo y Financiero

Miembros suplentes:

- Andrés Camilo Forero García – Jefe Jurídico (Suplente)
- Diana Christina Forero López – Jefe de Control Interno y Calidad (Suplente)

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 159 del 31 de mayo del 2025, mediante la cual, el Consejo de Administración convocó y reglamentó el proceso de elección de delegados del periodo 2025 – 2028.

De la misma manera, se contó con la presencia de cada uno de los jurados designados¹ en cada uno de los puestos de votación en Córdoba y Sucre, quienes concurrieron a la reunión en calidad de invitados.

¹ Ver listado de jurados y asignación de puestos de votación publicado por la CCEE el 01 de septiembre del 2025.





La reunión comentada se desarrolló en el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE LOS ESCRUTINIOS DE LA ZONA ELECTORAL CÓRDOBA:

La jornada electoral en la ciudad de Montería, se ejecutó con normalidad el 9 de octubre del 2025, entre las 9:00 AM y las 4:00 PM, horario en el cual se cerró oficialmente la plataforma de votaciones (SIGMA) empleada para tal fin y se clausuraron los puestos de votación presencial.

Tras el conteo, se registraron **8** votos, los cuales se distribuyeron del siguiente modo:

VOTACIÓN	CANTIDAD
CÓRDOBA VIRTUAL	2
CÓRDOBA PRESENCIAL	6

Así pues, los votos por planchas se distribuyeron del siguiente modo:

PL	NOMBRES	# VOTOS	%
1	ELIAS DAVID RAMOS FUENTES	8	100.00%
	VOTO BLANCO	-	

Por lo anterior, la suscrita Comisión Central de Elecciones y Escrutinios hace constar que la siguiente persona fue electa como delegado por la zona electoral de Córdoba para el periodo 2025 – 2028:

PL	REGLÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
1	1	ELIAS DAVID RAMOS FUENTES	RAFAEL RAMON RUIZ TORREGLOSA

2. REVISIÓN DE LOS ESCRUTINIOS DE LA ZONA ELECTORAL SUCRE:

La jornada electoral en la ciudad de Sincelejo, se ejecutó con normalidad el 9 de octubre del 2025, entre las 9:00 AM y las 4:00 PM, horario en el cual se cerró oficialmente la plataforma de votaciones (SIGMA) empleada para tal fin y se clausuraron los puestos de votación presencial.

Tras el conteo, se registraron **17** votos, los cuales se distribuyeron del siguiente modo:

VOTACIÓN	CANTIDAD
SUCRE VIRTUAL	4
SUCRE PRESENCIAL	13





Así pues, los votos por planchas se distribuyeron del siguiente modo:

PL	NOMBRES	# VOTOS	%
1	CLAUDIO MARCO LOPEZ MENDOZA	17	100.00%
	VOTO BLANCO	-	

Por lo anterior, la suscrita Comisión Central de Elecciones y Escrutinios hace constar que la siguiente persona fue electa como delegado por la zona electoral de Sucre para el periodo 2025 – 2028:

PL	RENGLÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
1	1	CLAUDIO MARCO LOPEZ MENDOZA	JORGE ARTURO NADER CANCHILA

Siendo las 04:20 PM del siete (9) de octubre del 2025 y agotado el orden del día, se da por concluida la sesión, de manera que, la presente acta es aprobada y suscrita por todos los miembros de la CCEE.

JUAN PABLO VÉLEZ GÓEZ
GERENTE – MIEMBRO CCEE

ANDRÉS CAMILO FORERO GARCÍA
JEFE JURÍDICO – MIEMBRO CCEE

JOSE NELSON FIGUEROA FRAGOZO
DIR. FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO – MIEMBRO CCEE

JOHANA PAOLA CORTÉS GÓMEZ
DIR. SERVICIO AL ASOCIADO – MIEMBRO CCEE

Diana Forero

DIANA CHRISTINA FORERO LÓPEZ
JEFE CIYC – MIEMBRO CCEE



Documento No.
53283a48-a858-43dc-a53e-fca6bdbbe38b

Creado el:
09/10/2025 06:35 p. m.

Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento ingrese a: consulta.autenticsign.comy/o escanee el código QR.



Este documento esta firmado electrónicamente, de conformidad con los estándares internacionales de firma en tanto es un documento autentico, integro y disponible para consulta en línea.

3 Páginas